

CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2022-FEBRERO 2023

La Universidad de Otavalo en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Escalafón Docente convoca a concurso público de méritos y oposición para personal académico, según lo siguiente:

CARRERA	CANTIDAD DE PLAZAS	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	TÍTULO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	REMUNERACIÓN		
						CATEGORÍA	NIVEL	ESCALA SALARIAL
Derecho	2	Personal Académico Titular	Docente a Tiempo Completo	Abogado con Maestría o Ph.D. en las áreas del campo de conocimiento o afines	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Civil - Derecho Procesal Civil - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Teoría General del Derecho 	a) Personal académico titular principal	3	\$ 2.120
							2	\$ 1.920
							1	\$ 1.780
						b) Personal académico titular agregado	3	\$ 1.759,60
							2	\$ 1.540
							1	\$ 1.420
						c) Personal académico titular auxiliar	2	\$ 1.378
							1	\$ 1.250,80

REQUISITOS PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR

1. Tener grado académico de maestría, reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
2. Tener experiencia como personal académico en instituciones de educación superior.
3. Disponibilidad horaria en la sesión matutina y nocturna.
4. Realizar una exposición de 20 minutos de una clase metodológica en el campo de conocimiento que se está postulando como candidato.
5. Ganar el correspondiente concurso público de mérito y oposición.

REQUISITOS PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO

1. Tener grado académico de maestría, reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
2. Tener al menos tres años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.
3. Haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
4. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos.
5. Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
6. Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación.
7. Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna.
8. Realizar una exposición de 20 minutos de una clase metodológica en el campo de conocimiento que se está postulando como candidato.
9. Ganar el correspondiente concurso público de mérito y oposición.

REQUISITOS PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL

1. Tener académico de Doctor (PhD o su equivalente), en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido e inscrito por la SENESCYT con la leyenda de "Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior".
2. Tener al menos cuatro años de experiencia en actividades de docencia y/o investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.
3. Haber creado o publicado doce obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, de los cuales al menos tres deberán haber sido creados o publicados durante los últimos cinco años.
4. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos.
5. Haber realizado ciento noventa y dos horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.
6. Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno, por un total mínimo de seis años.
7. Haber dirigido o codirigido al menos una tesis de doctorado o tres tesis de maestría de investigación.
8. Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna.
9. Realizar una exposición de 20 minutos de una clase metodológica en el campo de conocimiento que se está postulando como candidato.
10. Ganar el correspondiente concurso público de mérito y oposición.

CRONOGRAMA

1. Presentación de la documentación por parte de los interesados ----- Hasta el 05 de septiembre
2. Análisis de merecimiento por parte de la comisión evaluadora ----- Del 08 al 12 de septiembre
3. Concurso de oposición por los candidatos seleccionados ----- Del 13 al 21 de septiembre
4. Información de los resultados del concurso público ----- 3 de octubre del 2022
5. Etapa de impugnación de resultados ----- 4, 5 y 6 de octubre del 2022
6. Declaratoria del ganador y proclamación pública de resultados ----- 7 de octubre del 2022
7. Contratación de los ganadores del concurso ----- 11 de octubre del 2022

DOCUMENTACIÓN: Los interesados deberán presentar sus documentos en Talento Humano de la Universidad de Otavalo al siguiente correo electrónico: talentohumano@uotavalo.edu.ec hasta el 05 de septiembre de 2022. Los documentos que los interesados deben presentar en formato pdf. son los siguientes:

1. Solicitud de participación en el concurso.
2. Currículo u hoja de vida profesional.
3. Evidencias de los títulos y grados obtenidos.
4. Avals sobre su experiencia profesional y docente.
5. Constancia de los méritos académicos y profesionales alcanzados.
6. Evidencias de las publicaciones científicas, regionales y publicaciones de libros realizadas.